ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAMIRA S A INMOSAMI

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a dieciocho dias del mes de mayo del dos mil veinte en las oficinas ubicadas en Guayacanes y La Quinta **de la compañía INMOBILIARIA SAMIRA S A INMOSAMI, se reunieron los.** señores: MARTHA RODRIGUEZ NEIRA, propietario del 95% de las acciones; y OTTO ALVAREZ ZAMORA propietario del 5% de las acciones para tratar el único punto: Aprobación de balances 2019.

La presidencia solicita que por Secretaria se verifique el quórum, quien manifiesta se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES		CAPITAL
MARTHA RODRIGUEZ NEIRA	760		$ 760.00
OTTO ALVAREZ ZAMORA	40		40.00
	800	US$	800,00

Los accionistas de la Compañía, dueños del cien por ciento del paquete accionario de la misma, dejan expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, suscriben la presente acta, comprobando el quórum legal, el presidente declara legalmente instalada la sesión.

Acto seguido el Presidente somete a consideración el único punto del orden del día, Informe del Balance del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día, para la cual la Junta luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta, secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado el único punto del orden del día, la presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las quince horas.

MARTHA RODRIGUEZ NEIRA
Gerente-Secretaria

OTTO ALVAREZ ZAMORA
Presidente de la Junta